



## Patriótico discurso del señor Cierva

**PRECISAN GOBIERNOS FUERTES PARA SALVAR A ESPAÑA.- ESTE GOBIERNO DEBE ABANDONAR EL PODER JUZGÁNDOSE IMPOTENTE PARA TAL FIN.- HAY QUE APLICAR LA LEY Y RESTABLECER LA PAZ PÚBLICA.- AL FRENTE DEL GOBIERNO EL SEÑOR CIERVA ABRIRÍA LAS FÁBRICAS Y SE REANUDARÍA EL TRABAJO.**

Sesión del día 8  
(Conclusión)

Gobernar pide España, porque no quiere caer en la anarquía; gobernar van ya diciendo todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus ideas, y yo estoy seguro de que, en medio de esas grandes luchas sociales no son solamente los que representan lo que se llama sociedad capitalista los que piden el amparo de la ley, el amparo y la protección de los obreros; estoy seguro de que hay muchos millares, quizá millones, de trabajadores que también están pidiendo lo mismo: amparo para su derecho, amparo para poder defender sus ideales, al mismo tiempo que desenvolver sus actividades, sin el riesgo de una tiranía odiosa, sin el riesgo de que abandone el Poder público sus funciones, que sus tituyen otros poderes, ocultos o públicos que ya en España hemos llegado también a que aquellos que solo ocultamente pudieran en otras circunstancias actuar, actúan con toda libertad y hasta sean apoyados y sean elegidos, y ante ellos, en algunas circunstancias, el Poder público y sus representaciones humilladas. (Muy bien, muy bien en el centro.)

Eso es lo que todos piden y eso es lo que, cuando no se otorga, da lugar a que cada cual acuda a su defensa personal o colectiva, y cuando esto último ocurre está en definitiva quebrada el Poder público, y llegamos al momento actual.

Que se gobierne pide España; que cese el espectáculo de que públicamente, el más alto Poder de la Nación, el que ha de ser amparador del derecho en el ejercicio obligado y legítimo de sus funciones, esté constantemente mediaticado; que cese el espectáculo de que el Poder público pacte con aquellos elementos que frente a él se levantan, ejercitando benevolencia y dando lugar a la situación que se ha creado en Barcelona; que cese el espectáculo de que cuando las autoridades se ven obligadas a detener a una o varias personas, inmediatamente, en la amenaza, se logre que esas personas, en pacto público, no se crete, sean puestas en libertad; que cese el espectáculo de que aun cuando actúan los Tribunales de Justicia, en pacto también público, o secreto, el Gobierno intervenga para que esos Tribunales... he de decirlo, prevengan; que cese el espectáculo de que el fiscal de S. M. vaya a Barcelona con el encargo de que una Sala de Justicia mediática un auto que había dictado (Aprobación en el centro); y para lograr eso, el presidente de aquella Sala que había intervenido salga de Barcelona y venga a Madrid, y, sustituido por otro Magistrado, en tres o cuatro días aquella misma Sala revoque el

auto que había dictado, sin nueva vista y sin nuevas alegaciones, pueda decirse. (El señor Saborit: ¿Qué caso fué ese?) Eso fué en el caso del señor Bravo Portillo. ¿Es que lo vamos a disimular aquí? (Rumores.—El señor Ayuso: Hice un rato que sabíamos eso.) Eso fué el caso del señor Bravo Portillo, el cual, poco tiempo después, era asesinado en Barcelona y se glorificaba su asesinato. (El señor Prieto pronuncia algunas palabras.—Protestas en el centro.)

El señor presidente: Esas palabras no constarán en el «Diario de las Sesiones», porque son propias de S. S. y del Parlamento.

El señor CIERVA: Ahí tenéis a esos hombres que aquí condenan uno y otro día la violencia y el crimen. (El señor Prieto pide la palabra.) Y nos hablan de benevolencia, y, sin embargo, glorifican el asesinato. (Grandes aplausos en el centro.—El señor Castrovi de pronuncia palabras que no se perciben. Protestas en el centro.)

No habéis hecho más que difamar y mentir. (Aplausos.) Estas campañas que vosotros habéis hecho pugnan con aquellas doctrinas que decís que patrocináis, y que constituyen la divergencia explicada en tardes anteriores entre el socialismo y el anarquismo sindicalista. (Rumores.—Un señor Diputado: Así se habla.)

De modo que ya sabemos que vosotros admitís el asesinato y lo glorificáis. (El señor Prieto pide nuevamente la palabra.—El señor Ayuso: Y su señoría también.—Protestas en el centro.)

El señor Layret en la tarde de ayer establecía la diferencia entre el socialismo marxista y el anarquismo catalán, que nacieron en España separados cuando vino la divergencia en la Internacional, a raíz de los crímenes de la Comuna, y por no querer los Trade-Union, conmemoraban al año siguiente aquellos crímenes. Esta distinción, señor Layret, la hice yo desde esos bancos discutiendo con don Pablo Iglesias hace algunos años; pero ya entonces decir yo a don Pablo Iglesias que se notaba que se arrepentía y que mas se aproximaba al anarquismo catalán que continuaba fiel a las doctrinas suyas. (El señor Saborit: Y con políticos como vosotros hay que hacer eso.—Fuerzas protestas en el centro.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Y es que vosotros no tenéis valor para organizar vuestras masas en ese anarquismo y en el crimen, y venís aquí a proclamarlo, sin embargo. (Muy bien en el centro.—Un señor Diputado: Amparados en la inmunidad.—Protestas en la izquierda.)

A la vista está, señores Diputados, a la vista está, por estas mismas manifestaciones que ad-

vertís cuán grave es el problema que tiene delante el Gobierno. Y vosotros creéis que necesitáis hacer exámenes de conciencia para saber si os encontráis con vigor, si os halláis en condiciones de poder enfrentar ese problema. Yo recordo en la tarde anterior que he sido opuesto a la formación de ese Gobierno; digo creyendo que ha sido un error farouco, porque estimaba a pesar de conocer vuestra buena voluntad, que vosotros no podéis dar soluciones a estos problemas; es encontrarse siempre en vuestro camino el obstáculo, el embarazo de vuestra peculiar constitución. Sin esa unidad de pensamiento, sin esa unidad y solidaridad de responsabilidad, buscada, querida, vosotros no podéis responder a las obligaciones que un Gobierno tiene hoy para España entera.

Celebraré equivocarme; pero yo, que es cambia a la mayor parte intencionalmente y a todas partes, vuelvo a insistir a que hagáis exámenes de conciencia, y si no podéis tener la libertad necesaria en vuestras resoluciones para acometer sin pérdida de minuto el remedio a esos males, dejad ese banco (Señalando al del Gobierno); porque ¿cuestión de política? Eso es un detalle, pero es un detalle que se relaciona con una gran cuestión, con la magna cuestión que se presenta a todo Gobierno: la conducta a seguir. Acontece como en esta otra cuestión de los Tribunales de Justicia: ¿Podéis vosotros decir que el Juicio, en efecto, en las regiones donde se manifiesta más la perturbación social funciona libremente? (El señor Saborit: ¿Enclon en Murcia antes?—Protestas en el centro.) ¿Tenéis conciencia de que para aplicar las leyes a los que cometen delitos como los que se vienen sistemáticamente cometiendo en Barcelona y en otras regiones, el Juicio es el instrumento social de justicia que puede garantizar el derecho de los ciudadanos y no dejar impunes esos delitos? Si tenéis conciencia de que no es así, vosotros debéis remediar eso: si tenéis facultades gubernativas, empleadlas; si no las tenéis; pedidlas; la inactividad, no. Para policía; para los medios gubernativos que necesitáis, ¿quién os negará la asistencia? Pero ¿tenéis vosotros conciencia de que podéis organizar y utilizar todos esos medios rápidamente para que sirvan al alto interés de la justicia? Ved, señores del Gobierno, que si no lo podéis hacer, si no tenéis esos elementos vuestra más primordial obligación es confesarlo antes que la catástrofe sea definitiva y no tenga ya remedio.

En suma, para los que nos pedís soluciones concretas: por mi parte yo no puedo decir otra cosa sin e-

que es de absoluta necesidad que cese la impunidad de los delitos que se cometen; que se adopten las medidas necesarias para que esas sangrientas colisiones, transgresiones del Derecho que privan de la vida a los hombres, que atentan a su legítima propiedad, tengan una sanción legal inmediata, sin contemplaciones, sin piedad, sin indultos, sin amnistías; hasta tanto que llegue el momento en el cual la paz pública y la serenidad de los ánimos permitan que esos sentimientos nobles puedan tener una exteriorización.

Ya hablo con toda franqueza, y si acaso me sentara en ese banco (Señalando al del Gobierno), me parece que anunciaré cuál sería la política que yo hiciera. (El señor Ayuso: Estamos deseándolo.—Rumores en el centro.) Porque yo no quiero que nadie suponga que se aspira al Poder, y que, si llega el caso, se pide el Poder, como yo no tengo inconveniente en pedirlo, sin que hubiera quien representara en ese banco lo que ahora necesita el país; yo no quiero que haya duda sobre lo que ahora represento. (El señor Prieto: Nava a haber madera para tantos patibulos.)

Por lo mismo que ya sabéis que respeto siempre a las personas, yo no soy de aquellos políticos que, como vulgamente se dice, pesan la mano a los adversarios para que le dejen el paso libre. (Muy bien, muy bien, en el centro.) Quiero ser, de quien sea (adversario mío—que enemigo no quiero tener ninguno, yo no lo soy de nadie)—quiere ser adversario leal. Quien entienda que es necesario que vengan Gobiernos que hagan lo que antes he dicho y que vayan a las cárceles a convenir y pactar indultos y amnistías (El señor Morote pide la palabra); quien suponga que esa es la manera de gobernar, conmigo no puede contar; para eso no quiero yo servir. (Muy bien, muy bien, en el centro.) Porque esa es la manifestación externa de la más profunda é íntima prevaricación del gobernante; porque el gobernante ha de afrontar todos estos problemas y todos estos conflictos sacrificándose personalmente por el bien público, sin buscar su comodidad y su popularidad y aun su tranquilidad, porque eso podrá ser todo lo que se quiera, pero no faltará quien diga que se obra así por cobardía. (Aplausos en el centro.)

Para los que nos piden soluciones concretas, yo digo que los conflictos sociales, tal y como están planteados en algunas regiones, exigen medidas extraordinarias del Poder público. ¿Es el «lock-out» el que provoca en estos instantes la paralización del trabajo en Barcelona y suma en la miseria millares de hombres? ¿Es en Madrid, donde nos encontramos en situación análoga y de la cual se hacían eco ayer algunos señores Diputados? Pues cuando llega al mal a esos extremos y cuando se manifiesta con caracteres tan graves y sangrientos, digo, que el Poder público ha de intervenir inmediatamente, y para que se vea que no recato nada de lo que pienso digo que si yo me sentara ahí (Señalando al banco azul) inmediatamente ordenaría que se abrieran las fábricas y que siguieran el trabajo en esas dos grandes poblaciones y me impondría a patronos y obreros. (Aplausos en el centro.); establecería reglas dentro de la ley para corregir al que desobedeciera, y digo dentro de

la ley, porque si en la normalidad civil no fuera posible, yo declaro que por mi parte, buscaría esa facultad en la declaración del estado de guerra donde hiciera falta. Buscaría el origen de la facultad para estar siempre dentro de las leyes y obligaría a que cesara esa gran anomalía, esa palpable anomalía; pero a cambio de esa extraordinaria intervención del Poder público, a cambio de prescindir de la ley de Huelgas y coligaciones que permite el «lock-out» y permite la huelga, a cambio de eso, naturalmente habla de exigir a todos que se sometieran al Poder público, porque llega un momento en el cual el ejercicio de aquel derecho que se dió para la normalidad constituye una grandísima amenaza para la paz pública, compromete cosas esenciales, y así como en otros grandes pueblos, ya lo veis, se adoptan medidas para prohibir, por ejemplo a los ferroviarios el ejercicio del derecho de huelga que se les tenía concedido, de la misma manera en España a ningún hombre podrá extrañar que el Poder público intervenga en esta situación anormal, excepcional, que causa tantas víctimas, unas luchando, otras las más, ajenas a esa misma lucha.

Ante el peligro grave del orden público, de la paz pública, quizá de la civilización, como decía yo ayer, el Poder público ha de obrar de manera extraordinaria.

Ante esos problemas, aunque el presupuesto es cosa importante, aunque la legislación económica del Estado, como se dice, es cosa constitucional y grave, a mí me parece un fetiche. Frente a estos problemas, y tan solo para legalizar el presupuesto, constituir Gobierno. (El señor Ministro de Hacienda: No es eso, ni cosa que se parezca a eso); decir, como dice este Gobierno, que no tiene otra misión más que la de aprobar un presupuesto: opinar como algunos opinan, que para llenar esa necesidad había que constituir de cualquier manera un Gobierno. (El señor Presidente del Consejo de Ministros pide la palabra); eso, con la más recta intención puede decirse, pero encierra un gravísimo peligro para la vida nacional. Como yo entiendo que ante todo hay que abordar esos grandes problemas, no quiero que haya ahí un Gobierno que tenga su vida limitada; no me parece bien que haya un Gobierno que diga que se le ha constituido tan solo para estudiar y para aprobar un presupuesto. Por eso he aconsejado, y creo que tengo el valor de repetirlo, que es indispensable que ahí se sienta un Gobierno que no sólo para aprobar el presupuesto, sino para resolver estos y otros grandes problemas, se constituya y tenga vida tan larga, tan extensa como sea necesario. Porque pedimos autoridad y prestigio en los Gobiernos, y no advertimos que Gobiernos de limitada vida y de limitada misión, aun siendo tan dignos y respetables las personas que le integran, no pueden tener esa autoridad, ni pueden tener ese prestigio.

Por mucha voluntad que vosotros tengáis no lograréis que en la opinión pública arraigue la idea de vuestra fortaleza. (El señor Prieto: Ni tampoco la de vuestra crueldad.—Protestas en el centro.) En la gran lucha que hay que sostener, comprendo yo que de aquel lado algunos, sólo algunos, quieran que continúe la lista de

los Gobiernos de cortos meses; pero la opinión pública española, lo que pide es todo lo contrario, y cuando advierte quiénes son los que directa o indirectamente perturban estas movimientes perturbadores de la vida nacional, intuitivamente comprende que debe solicitar, pedir y apoyar todo lo contrario.

Creo haberos dicho cuál es mi actitud y cuáles son algunas de las soluciones que el Gobierno debe adoptar, que pueden sintetizarse en la necesidad absoluta de rectificar los métodos de Gobierno que se han venido siguiendo, en la necesidad absoluta de que el pueblo español sienta que hay un Gobierno, en la necesidad absoluta de que afrontéis vigorosamente esos problemas, y que si no tenéis—perdonad que tantas veces os lo indique—la conciencia íntima (hombres de honor acrisolada como vosotros) de vuestra fortaleza, de la libertad con que podéis operar, de la libertad con que podéis considerar lo que piensan las representaciones diversas que ahí se sientan con vosotros si no tenéis ese convencimiento, señores Ministros, dejad el paso a quien pueda ocupar ese banco con más libertad y con más fortaleza. Creo que es preferible hablar a seguir en esta sesión de la misma y que se acuerde en nuestro Parlamento el pensamiento íntimo de los que aquí han hablado.

Creo que es preferible hablar así para dar lugar a que los que creen que es mejor que continúen Gobiernos de dos o tres meses lo proclamen y lo digan, y los que estimen, de unos y otros partidos que es absolutamente indispensable poner término a esta situación de España sin vacilaciones ni temores de ninguna clase, con espíritu de abnegación y de justicia lo proclamen también y se unan a mí, que solo con esa abnegación y con ese espíritu sereno y vigoroso de justicia absolutamente para todos, pero con ánimo de castigar todos los delitos, podremos tener la esperanza de que luzca el sol en esta pobre España, que parece para siempre hundida en las tinieblas. (Muy bien. Aplausos en los bancos de Unión conservadora.)

### Rectificación

El señor CIERVA Y PEÑAFIEL: Nadie podrá, y mucho menos yo, negar a S. S. que desempeña sus altas funciones con la dignidad que corresponde a su historia y a sus condiciones personales; a esos sentimientos y a esa historia responden las nobles palabras que S. S. acaba de pronunciar; y aun existiendo momentáneas divergencias, bien lo sabe S. S., entre el actual Gobierno y yo, nacidas principalmente de la constitución del mismo, yo no puedo menos de reconocer que S. S. y sus dignos compañeros tienen la mejor voluntad y han de hacer cuanto es posible para responder cumplidamente a lo que la opinión pública demanda.

Si yo he hablado el lenguaje que me escuchó su señoría, es porque tengo tal convencimiento de que cada día que pasa sin poder decir, el que pueda ponerse al frente de las leyes, el avance de la barbarie... Ahora mismo me disculpo aquí que otros dos atentados han tenido lugar en el día de hoy. Lo digo para que pueda desmentir el Gobierno.





# Almacén Internacional de Sucesores de Ramón Serve

MURCIA  
Villacal, 2, 4 y 6; González Adell, 17  
y Platería, 77

Almacén, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Steak Michella, Cámaras y Cables de todas dimensiones, Ventilación y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Especificaciones de todas clases. Gasolinas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeños industriales y riesgos instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talleres de Pintura y Plomería.

## AUTOMOVILES "DOCOE"

Terapé 5 plazas, 12 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, engranaje por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puertos de marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevada suprimida la manivela, freno eléctrico en el eje de los ejes traseros, para carretera y/o pista, avisador eléctrico, espata con freno, freno en el eje delantero e indicador de velocidad, pergamino, espejo regulable y cinco llaves. Precio en fábrica 1.200.000 pesetas. Entrega inmediata.

Los representantes exclusivos para España, Portugal, Francia, Alemania, Austria y Suiza.

## BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería 66 y 6

En Cartagena: Mayor, 88

## Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

S. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y carismos

Fabrica en las Fincas: "El Encanto", "El Encanto", "El Encanto" y "El Encanto"

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Todo clase de trabajos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASIA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 100 caballos. Grandes horas de fundición.—Calderería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Instalación en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

**LA PREVISION AGRICOLA, S. A.**  
Capital suscrito, 250.000 ptas.—Capita desembolsado, 100.000 ptas.  
**SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA**  
Director: José de Miguel Marco  
Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid

**CONSEJEROS DELEGADOS:**  
Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Portegus, Cardenal González, 4. Sevilla.  
Castilla: Don Marcos de Uera, Alosá, 53. Madrid.  
Delegaciones regionales:  
Cataluña: Don Carlos López Maháney, Bailén, 100. Barcelona  
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete. Alcazar de San Juan  
Extremadura: Don Benigno López Vasco Nuñez, 20. Badajoz  
Representante en Murcia: Emilio Carlos Picolo, Soledad, 6.  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
Compañía anónima domiciliada en Bilbao  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZOAYA (Zaoco, Luchana, Elorrieta y Guturribay-OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Morra) y LISBOA (Tráfana).

**Acidos y productos químicos**  
Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.  
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para todo clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
(MADRID.—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
**AVISO IMPORTANTE.**—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 a al domicilio social.  
Dirección telegráfica: GBINCO.

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.  
Contra la pérdida de alquileres.  
Seguros locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1855.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 18 y Cortés 134.

Desarrollamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917.  
Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia  
**DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37**

Balances comparados

	AÑO 1916.	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000		
Id. desembolsado.	1.500.000		
Reserva estatutaria.	1.000.000		
Reserva técnica.	2.750.980		
Id. de previsión y garantía.	1.120.905		
Primas netas.	6.804.681		
Ministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre.	656.900		
	AÑO 1917	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000		
Id. desembolsado.	1.500.000		
Reserva estatutaria.	1.000.000		
Reserva técnica.	2.255.378		
Id. de previsión y garantía.	1.401.537		
Primas netas.	7.892.693		
Ministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre.	37.893.400		

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, y Santa Fe.

El vapor **Buenos Aires**  
saldrá el 27 de Julio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 30 de Málaga y el 3 de Océida para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII**  
saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje por Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor **Antonio López**  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Lineas al Río de la Plata y al Brasil  
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**  
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Océida para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas de Fernando Pés  
El vapor **C. de Cádiz**  
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Océida para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pés.

Además de los infantes servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y a precios a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatada existencia. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

Lineas de Filipinas  
Salvo contingencias, el vapor **Antonio López**  
saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.  
Agencia en Murcia:  
**MANUEL NILLA SALA.—Salida de la Barca, 6.**

**EMPLASTOS** reparados  
amalgamados  
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada  
**DEL DR. WINTER.**



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las dolencias dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjese en la marca del DR. WINTER!  
PÉDIDA Y EXIGIDA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.  
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

**FUMADORES**  
**¡HUROL!**

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

**Anemia**

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA